

REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN	PROVEEDOR O CONTRATISTA	PRODUCTO/SERVICIO	DESCRIPCIÓN	BIENES											SUBTOTAL	SUBTOTAL	TOTAL	SERVICIOS							TOTAL	
				COTIZACIÓN						SOLO DILIGENCIA EN CASO DE EMPATE				PERFIL DEL CONTRATISTA												
				5%	15%	30%	5%	40%	5%	1	2	3	4	10%				10%	10%	10%	10%	10%	40%			
				CERTIFICACIONES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS	PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	PRECIO	OPRICE GARANTIAS	AFILIADO A CCP	REGIMEN COMUN	PROVEEDOR DE LA JURISDICCION	ACTIVOS MAS ALTOS REPORTADOS	EDUCACION				ESTUDIOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS	OPRECIMIENTOS ADICIONALES	PRECIO			
SI: 10	SI: 10	SI: 10	1 a 5 días: 10	Económico: 10	SI: 10	SI: 10	SI: 10	SI: 10	MICRO: 6	Técnico: 6	SI: 10	hasta 2 años: 2	SI: 10	100%: 10	SI: 10	Económico: 10										
NO: 0	NO: 0	NO: 0	5 a 20 días: 6	Aceptable: 6	No: 0	NO: 0	No: 0	No: 0	PEQUEÑA: 8	Profesional: 8	No: 0	hasta 6 años: 6	No: 0	75%: 6	NO: 0	Aceptable: 6										
			Más de 20 días: 2	Costoso: 2					MEDIANA O MAS: 10	Posg: 10		6 o mas años: 10		55%: 2		Costoso: 2										
Realizar el Censo empresarial en los 40 municipios que conforman la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pasto (Se excluye la ciudad de Pasto), en cumplimiento del Numeral 1.6 del título VIII Capítulo- I de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, con el objetivo de obtener información actualizada, confiable, y oportuna de las principales variables (formalidad e informalidad, realidad económica y comercial entre otras), de las unidades empresariales existentes en los diferentes sectores económicos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pasto (Se excluye la ciudad de Pasto) en el año 2019 y 2020 con el fin de establecer un diagnóstico del entorno empresarial e informal del municipio.	Imbthus	Censo Empresarial 2019-2020 Municipio de Pasto		0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0	10	0	2	0	6	0	6	42%	
	DOO COMUNICACIONES SAS			0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0	10	10	6	10	10	0	6	70%
	MARKETNNOVA MARKETING SOLUTION SAS			0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CONCLUSIÓN:	EVALUADO POR:	NOTA
Realizada la evaluación y análisis de las ofertas por parte del comité asesor de compras (Anexo 1), el proveedor Doo Comunicaciones SAS cumple con los requisitos y especificaciones requeridas en la convocatoria abierta, siendo la ganadora en el presente proceso de selección. El proveedor IMBTHUS No cumple con el tiempo mínimo de experiencia de la persona jurídica / Unión temporal (3 años). No cumple con el perfil profesional del Director del Censo Y. No anexa información de estudios y experiencia de los encuestadores. Por su parte el proveedor Marketnova Marketing Solution SAS excede el valor presupuestado para el presente proyecto (\$200.000.000), por lo cual no se procede a revisar la información adicional entregada.	COMITÉ ASESOR DE COMPRAS	LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ESTE FORMATO LO HACE RESPONSABLE DE LA ADECUADA O INADECUADA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, LA OMISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS O LA AUSENCIA DE UN SOPORTE CONSTITUYE CAUSA PARA NO REALIZAR LA CONTRATACIÓN O PARA ANULARLA.
	FIRMA SECRETARIO:	Lucia Vallejo E
	NOMBRE: LUCIA VALLEJO ESPAÑA	
	CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
		LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA ADELANTADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, QUE POR CUALQUIER CAUSA NO CUMPLINE CON EL ACTO DE ADJUDICACIÓN NO CONSTITUYEN DERECHO A FAVOR DEL CONTRATISTA Y POR ENDE NO SON OBJETO DE RECLAMACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN YA QUE SOLO CONSTITUYEN EXPECTATIVAS. LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEPENDERÁ DE LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN VIRTUD DE LA CUANTÍA Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.